

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL TITULAR DE LA ASF LA RESTITUCIÓN DE LA LIC. MUNA DORA BUCHAHIN ABULHOSN RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIONES DE LA ESTAFA MAESTRA, CONTRA JAVIER DUARTE Y OTROS CASOS DE RELEVANCIA NACIONAL

Quien suscribe, Senador Isidro Pedraza Chávez, integrante de la LXIII Legislatura del H. Senado de la República, en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República someto a la consideración de esta representación soberana, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular de la ASF la restitución de la Lic. Muna Dora Buchahin Abulhosn responsable de las investigaciones de la estafa maestra, desvió de recursos públicos de Javier Duarte y otros casos de relevancia nacional**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En días pasados se dio a conocer el diario Reforma, la destitución de la Lic. Muna Dora Buchahin Abulhosn responsable de las investigaciones de la Dirección General de la Auditoría Forense de la Auditoría Superior de la Federación, ha generado amplios debates entre los integrantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, por la pobreza de los argumentos para su destitución, la importancia del caso radica, que dicha funcionaria es la responsable del descubrimiento de los malos manejos que se dieron en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) durante la estancia del ahora candidato presidencial Josefa Antonio Meade.

El objetivo de las instituciones en la sociedad, ha sido influir positivamente en la mejora de la eficiencia, la transparencia, información y coordinación entre los agentes y los diversos niveles de gobierno. Sin embargo en el país, la manipulación de las mismas, a través de la dirigencia partidista se ha vuelto una problemática recurrente y aún más durante las contiendas electorales, lo que corrompe la equidad y democracia de los comicios. Además de que desacredita la fiabilidad de las instituciones, pues las decisiones se toman a base de criterios políticos y no basados en la técnica ni la objetividad.

La Auditoría Superior de la Federación -encargada de fiscalizar los recursos públicos federales en cualquier entidad que haya manejado presupuesto público; los tres poderes de la unión, órganos autónomos, estados y municipios- al ser una

institución de tal magnitud e importancia debe reflejar una correcta actuación de sus actividades. Sin embargo el reciente despido de la Lic. Muna Dora Buchahin Abulhosn responsable de las investigaciones de la Dirección General de la Auditoría Forense, ha generado mucha suspicacia debido a la posibilidad de que esta decisión se haya tomado con base en un criterio político más allá del supuesto *conflicto de interés*, debido a que Buchahin fue una de las encargadas en el descubrimiento de los malos manejos que se dieron en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) durante la estancia del ahora candidato presidencial Josefa Antonio Meade.

En palabras de la funcionaria señala que fue el pasado 23 de mayo de 2018, cuando fue informada de su separación del cargo como directora General de Auditoría Forense por decisión del Auditor Especial de Cumplimiento Financiero (AECF) Gerardo Lozano Dubernard y la razón de ello, se fundamenta en un presunto **conflicto de intereses**: al señalar que se tienen pruebas de que Buchahin preside la Asociación de Examinadores e Fraude Certificados (Acfe), un despacho que le prestó servicios a la ASF y a otras entidades fiscalizadas por la propia Auditoría. Además mencionan que la ex directora se encuentra en proceso de investigación porque presuntamente, parte del personal de la ASF llevaba la contabilidad de la asociación civil ya mencionada. Por otra parte resaltan que Buchahin es socia y presidenta de otra organización que brinda servicios de capacitación a las entidades públicas que son auditadas por la ASF, *Fraude Prevention & Examination*.¹

La trayectoria de la Buchahin ronda los 13 años dentro de la ASF, a partir de la revisión de la Cuenta Pública en 2012 y destaca, debido a que en su momento encabezó las revisiones por las que se detectó un mega desvío de 7 mil 700 millones de pesos, así como la detección del desvío de recursos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y Desarrollo Agrario (Sedatu) durante el trabajo de Rosario Robles.²

Hasta antes de su despido se encontraba inmersa en el curso de ocho auditorías forenses y diversas propuestas para integrar un Programa Anual para la Fiscalización Superior, algunas vinculadas con la Sedatu y convenios con instituciones públicas y desvíos de **275 millones de pesos** descubiertos en las auditorías de 2017. Además el área a su cargo, llevó a cabo informes que detallan

¹ Rolando Herrera "Indaga Corrupción; le hechan por desvío" Reforma. (2 de junio de 2018 en: <https://www.reforma.com/libre/online07/aplicacionEI/webview/compartir/ImagenEdImpresa.aspx?Titulo=Primera&Resumen=02%20de%20junio&img=https://hemerotecalibre.reforma.com/20180602/original/RNAC20180602-002.JPG&md5=010431a2396868e69f2e9e11c1ec510b>)

² Fernando Camacho "ONG: hay motivación política detrás del despido de Buchahin de la ASF", La Jornada. (03 de junio de 2018 en: <http://www.jornada.com.mx/2018/06/03/politica/009n1pol>)

el *modus operandi*, los probables responsables y el daño social ocasionado bajo esquemas de corrupción de diversos funcionarios, universidades y terceros proveedores, la investigación mejor conocida como la “Estafa Maestra” y que es uno de los casos más sonados por corrupción en la presente administración, en el cual destaca que:

- *Javier Duarte utilizó un mecanismo para desviar recursos públicos, en el que se entregaron contratos a empresas que no existían y que no daban los servicios para los que eran contratadas. De forma que el dinero, en realidad, terminaba en el bolsillo de los funcionarios.*
- *El gobierno federal, a través de 11 dependencias, lo ha utilizado una y otra vez para desviar miles de millones de pesos.*
- *Solo al revisar las Cuentas Públicas 2013 y 2014, por ejemplo, Animal Político y Mexicanos contra la Corrupción e Impunidad (MCCI) detectaron contratos ilegales por **7 mil 670 millones de pesos** y de este dinero no se sabe dónde quedaron 3 mil 433 millones. Los recursos fueron entregados a 186 empresas, pero 128 de ellas no debían recibir recursos públicos, porque no tienen ni la infraestructura ni personalidad jurídica para dar los servicios para los que fueron contratadas, o simplemente porque no existen.*
- *La Secretaría de Desarrollo Social, con Rosario Robles como titular; el Banco Nacional de Obras, con Alfredo del Mazo al frente, y Petróleos Mexicanos — en la gestión de Emilio Lozoya— son las tres principales dependencias responsables de este mecanismo que el auditor superior de la federación, Juan Manuel Portal, no duda en calificar como un fraude millonario.³*

Buchahin argumenta que la forma y las condiciones del despido se llevaron a cabo de forma injustificada e improcedente. Por su parte, las autoridades de la ASF divulgaron una carta en donde niegan que la decisión se trate de una represalia por las investigaciones que realizó. Y Gerardo Lozano Dubernard, auditor de Cumplimiento Financiero en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), asumió la responsabilidad respecto al despido de Muna Dora Buchahin, afirmando que la separación del cargo de Buchahin respondió a un conflicto de interés, pues la doctora figura en los equipos directivos de dos organizaciones que prestaron servicios de capacitación a la ASF y a entidades públicas auditadas por la dependencia federal. Pero lo que el funcionario no mencionó, es que él también dirige dos asociaciones civiles —la Asociación Mexicana de Auditoría al Desempeño y el despacho Bejar, Galindo, Lozano y Cia, A.C.—, que juntas recibieron por lo menos 62 contratos federales por adjudicación directa desde 2013, por un monto

³ Animal Político, Mexicanos contra la Corrupción “La estafa Maestra”, (01 de junio de 2018 en <https://www.animalpolitico.com/estafa-maestra/>)

total de 26 millones 888 mil pesos, según una consulta al portal de contratos públicos Compranet realizada por Apro.⁴

Los servicios por los cuales las asociaciones de Lozano fueron contratadas son idénticas a los que supuestamente motivaron el despido de Buchahin: capacitaciones, testigo social y auditorías externas. Lo que pone en duda, que la decisión se haya fundamentado en un vínculo político.

Por la importancia y gravedad de las investigaciones que esta funcionaria desarrollaba; en cuanto al desvío de más de 7 mil millones de pesos que involucra a funcionarios como Alfredo del Mazo Maza y Javier Duarte por actos de corrupción y desvío de recursos, es necesario dar continuidad a las mismas.

Así mismo, se debe trabajar para que la captura de instituciones públicas termine, y estas se rijan bajo los principios de autonomía e independencia al desarrollar con total transparencia la labor para la que fueron creadas, sin que las acciones institucionales involucren vínculos políticos, corrupción y clientelismo.

Para esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, es de la mayor, preocupación que al igual que el Dr. Santiago Nieto, ex titular de la FEPADE, al momento de hacer público su intención de iniciar un procedimiento contra funcionarios federales por el caso Odebrecht fuera despedido inmediatamente, sin más fundamento que filtración de información, por un encargado de despacho. En este caso, no esa claro las razones y los mismos argumentos aplica para otros funcionarios de la Auditoría Superior de la Federación. Por lo que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión debe solicitar la inmediata restitución inmediata de la Licenciada Muna Dora Buchahin Abulhosn responsable de las investigaciones de la Dirección General de la Auditoría Forense, hasta conocer a profundidad la investigación que respalda estas acusaciones. En todo caso, esta investigación debe ser llevado a una discusión al Pleno de la Comisión Permanente.

Lo que no puede ser motivo de espera, por el tiempo transcurrido, es una reunión de trabajo con el Auditor Superior de la Federación David Rogelio Colmenares y la ex directora de la Auditoría Forense Muna Dora Buchahin Abulhosn ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión para conocer el avance de las investigaciones que se llevan por el desvío de recursos públicos de la investigación mejor conocida como la “Estafa Maestra”.

⁴ Mathieu Tourliere “Titular de la ASF despide a Dora Buchahin”, Proceso. (1 de junio de 2018 en: <https://www.proceso.com.mx/536860/auditor-de-la-asf-acusa-conflicto-de-interes-en-despido-de-buchahin-pero-omite-accion-similar-propia>)

Por lo anteriormente fundado y motivado someto a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

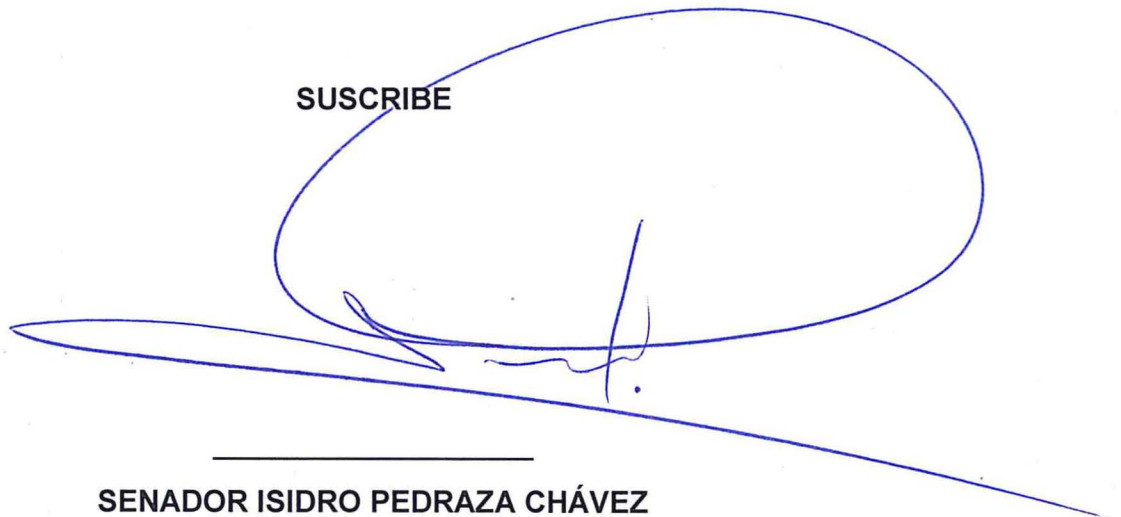
Punto de Acuerdo

PRIMERO.- La Comisión Permanente solicita al titular de la Auditoría Superior de la Federación David Rogelio Colmenares, la restitución inmediata de la Doctora Muna Dora Buchahin Abulhosn responsable de las investigaciones de la Dirección General de la Auditoría Forense, y se pronuncia por el irrestricto respeto a sus derechos laborales y la protección por parte el Congreso de la Unión por las investigaciones realizadas como la Estafa Maestra.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita al Auditor Superior de la Federación y a la Directora de la Auditoría Forense, Dra. Muna Dora Buchahin Abulhosn, se presenten a una reunión de trabajo ante esta Soberanía, para conocer el avance de las investigaciones por el desvío de recursos públicos de la “Estafa Maestra”, y otras denuncias documentadas y vinculadas nuevamente con SEDATU.

**Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión,
a los seis días del mes de junio de 2018.**

SUSCRIBE

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop and a long horizontal stroke extending to the right.

SENADOR ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ
Salón de Sesiones de la Comisión Permanente